

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

11745 *Resolución de 8 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y, en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado (Secretaría General-Servicio de Recursos Humanos) en el modelo publicado como anexo 2 de la presente Resolución. Dicha documentación se presentará, preferiblemente, por medios telemáticos a través del «Registro electrónico General de la AGE» https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec, señalando como Organismo Destinatario «Abogacía del Estado-Recursos Humanos» o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Tercera.

Además de sus datos personales y su número de personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Este plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

Sexta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de julio de 2022.–La Subsecretaria de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado, Consuelo Castro Rey.

ANEXO 1

Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

N.º orden	Centro directivo denominación del puesto	Código puesto	Nivel C.D.	C. específico	Localidad	Adm. Pub.	Grupo	Cuerpo
	Subdirección General de Servicios Consultivos							
1	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	3372748	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
	Subdirección General de Servicios Contenciosos							
2	Abogado/Abogada del Estado Jefe-Área concursal.	5098264	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903
3	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	4680991	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
	Subdirección General de Servicios Contenciosos-Departamento de Penal							
4	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	3313479	29	29.146,32	Madrid.	AE	A1	0903
5	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	2309072	29	29.146,32	Madrid.	AE	A1	0903
	Subdirección General de Servicios Contenciosos-Departamento de Social							
6	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	4009114	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903

N.º orden	Centro directivo denominación del puesto	Código puesto	Nivel C.D.	C. específico	Localidad	Adm. Pub.	Grupo	Cuerpo
	Subdirección General de Servicios Contenciosos-D. de Civil y Mercantil							
7	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	1322654	29	29.146,32	Madrid.	AE	A1	0903
	Subdirección General de Servicios Contenciosos-Departamento de Arbitrajes Internacionales							
8	Abogado/Abogada del Estado Jefe-Área Arbitrajes Internacionales.	5410635	30	32.102,42	Madrid .	AE	A1	0903
9	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	5410637	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
10	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	5410636	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
11	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	1182301	29	29.146,32	Madrid.	AE	A1	0903
12	Abogado/Abogada del Estado.	1911834	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
13	Abogado/Abogada del Estado.	4470708	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Subdirección General de Asuntos de la U. E. e Internacionales							
14	Subdirector/Subdirectora General.	1903772	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903
15	Abogado/Abogada del Estado.	3628750	29	29.146,32	Madrid.	AE	A1	0903
16	Abogado/Abogada del Estado.	4611859	29	29.146,32	Bruselas.	AE	A1	0903
17	Abogado/Abogada del Estado.	2990544	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
18	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	4694048	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Subdirección General de Coordin., Auditoría y Gestión del Conocimiento							
19	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	5485072	29	21.920,64	Madrid.	AE	A1	
	Subdirección General de Constitucional y Derechos Humanos							
20	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	2278537	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
	Secretaría General							
21	Secretario/Secretaria General.	978984	30	27.176,38	Madrid.	AE	A1	
	Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo							
22	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	3153862	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional							
23	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	5019254	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
24	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	4583378	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
25	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	3668902	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
26	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	830550	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
27	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	4043082	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
28	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	1431843	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903

N.º orden	Centro directivo denominación del puesto	Código puesto	Nivel C.D.	C. específico	Localidad	Adm. Pub.	Grupo	Cuerpo
	Abogacía del Estado ante los Juzgados C. de lo Contencioso-Administrativo							
29	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	4792901	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903
30	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	1028105	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado ante en la Agencia Estatal CSIC							
31	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	4611842	29	29.146,32	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de AA. EE., U.E. y Cooperación							
32	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	1101326	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Transporte Mov. y Agenda Urbana							
33	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	4694064	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Presidencia, Rel. Cort. y Mem. Dem.							
34	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	2923891	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Hacienda y Función Pública							
35	Abogado/Abogada del Estado Jefe Área S.E. de Función Pública.	5592047	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903
36	Abogado/Abogada del Estado Jefe Área S.G. de Fondos Europeos.	5557380	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903
37	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	2245956	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
38	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	4434292	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
39	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	2843299	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Industria, Comercio y Turismo							
40	Abogado/Abogada del Estado Jefe Área de S. E. de Turismo.	3617389	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Agricultura, Pesca y Alimentación							
41	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	2378879	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Asuntos Económicos y Transf. Digital							
42	Abogado/Abogada del Estado.	1679142	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
43	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	908272	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Trans. Ecológica y Reto Demográfico							
44	Abogado/Abogada del Estado.	1563246	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en el Min. de Derechos Sociales y Agenda 2030							
45	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	5527630	30	32.102,42	Madrid.	AE	A1	0903

N.º orden	Centro directivo denominación del puesto	Código puesto	Nivel C.D.	C. específico	Localidad	Adm. Pub.	Grupo	Cuerpo
	Abogacía del Estado en el Min. de Inclusión, S. Social y Migraciones							
46	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	5559645	29	26.190,22	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Albacete							
47	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	3537777	29	32.102,42	Albacete.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Alicante							
48	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	1933099	29	26.190,22	Alicante.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Illes Balears							
49	Abogado/Abogada del Estado Coordinador	2761176	29	29.146,32	Palma de Mallorca.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Barcelona							
50	Abogado/Abogada del Estado Jefe de Comunidad Autónoma.	4375222	30	35.336,28	Barcelona.	AE	A1	0903
51	Abogado/Abogada del Estado Coordinador.	784059	29	31.116,82	Barcelona.	AE	A1	0903
52	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	1573423	29	29.146,32	Barcelona.	AE	A1	0903
53	Abogado/Abogada del Estado Secretario de T.E.A.R.	4156532	29	29.146,32	Barcelona.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Granada							
54	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	2278213	29	31.116,82	Granada.	AE	A1	0903
55	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	1682964	29	26.190,22	Granada.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en León							
56	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	1831570	29	26.190,22	León.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Madrid							
57	Abogado/Abogada del Estado Jefe de Comunidad Autónoma.	5019257	30	37.276,68	Madrid.	AE	A1	0903
58	Abogado/Abogada del Estado Coordinador.	3039210	29	31.116,82	Madrid.	AE	A1	0903
59	Abogado/Abogada del Estado Adjunto.	2424176	29	29.146,32	Madrid.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Sevilla							
60	Abogado/Abogada del Estado.	4667900	29	26.190,22	Sevilla.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Tarragona							
61	Abogado/Abogada del Estado Jefe.	1484856	29	26.190,22	Tarragona.	AE	A1	0903
	Abogacía del Estado en Valencia							
62	Abogado/Abogada del Estado Adjunto	983764	29	29.146,32	Valencia.	AE	A1	0903
	Unidad de Apoyo							
63	Ayudante de Secretaría de Subsecretario.	862808	17	7.885,64	Madrid.	AE	C1/C2	

ANEXO 2

Ministerio de Justicia

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
DNI:	Cuerpo o escala:	Situación administrativa:
NRP:	Domicilio, calle y número:	
Localidad:	Provincia:	Teléfono de contacto:

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Ord. Pref.	Denominación y código puesto	Centro directivo	Nivel	Específico	Localidad y provincia

En, a de de -2020

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Abogacía General del Estado-DSJE. Secretaría General.
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos].
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», y en la página Web del Ministerio de Justicia.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

SRA. ABOGADA GENERAL DEL ESTADO-DIRECTORA DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO.
Calle Ayala, n.º 5, 28001 MADRID.